

Acta de la Sesión Ordinaria N° 754-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diecinueve de diciembre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Olman Ramírez Moreira, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, quien funge como Secretaria ad-hoc, y el M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas. Ausente por vacaciones la M.Sc. Cathalina García Santamaría.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

#### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 753-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

La Licenciada Elizabeth Solano solicita que se incorpore dentro del punto 4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia la solicitud de 5 días de vacaciones de la Subgerencia.

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

#### **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 753-2014**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 753-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

**No se recibe correspondencia.**

**Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

**4.1. Asuntos de la Presidencia**

El Máster Fernando Ramírez felicita al equipo de trabajo por la labor realizado durante este año.

**4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia**

**4.2.1. Espacio para compartir con las Coordinadoras y los Coordinadores de área**

Se incorpora al sala de reuniones la licenciada María del Pilar Ramos Vargas, Coordinadora del Área de Sistemas de Información y Divulgación Estadística, el Licenciado Sergio Valerio Rojas, Coordinador Área de Administración y Finanzas, la Licenciada Odette Navarro Solano Coordinadora del Área de Estadísticas Continuas, María Luz Sanarrusia Solano, en representación de la Coordinadora del Área de Censos y Encuestas.

También se incorporan la Máster Olga Mora Prado, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, el Licenciado Gustavo Aguilar, Asesor Jurídico y el Licenciado Kenneth Pereira Hernández, en representación de la Coordinadora de la Unidad Técnica de Servicios e Informática.

El Máster Fernando Ramírez da la bienvenida, expresa el agradecimiento por asistir a esta reunión y por el trabajo realizado durante el año.

Se retiran de la sala de reuniones las funcionarias y los funcionarios invitados.

**4.2.2. Calendario Institucional de Divulgación**

Se recibe el memorando GE-786-2014 mediante el cual se remite para aprobación la propuesta de Calendario Institucional de Divulgación 2015.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el calendario reúne la programación normal y algunas especiales como la publicación del Censo Nacional Agropecuario que estaría en mayo y tres productos derivados adicionales. Además se incorporan dos publicaciones una de la Encuesta Trimestral de Áreas de Producción Agrícola y otra de la Encuesta Nacional de Hogares Productores.

Además, aclara que en las notas se incluyó una relacionada con la publicación del Índice de Precios al Consumidor el cual se tiene proyectado que a partir de abril del 2014 inicie una nueva serie, y los nuevos resultados se empezarían a difundir a partir de junio. Sin embargo, se estima que se requieren más tiempo para procesar la nueva serie, que ya no incluye solo Región Central sino que se extiende a cabeceras más alejadas, lo que implica más días para la recolección y más información que procesar. En los primeros meses del 2015 se estaría realizando los ajustes para definir la fecha de divulgación, de momento se estima que posiblemente la entrega no se realice en el segundo día hábil sino el tercero o cuarto día hábil del mes. La fecha definitiva se tiene que publicar un mes antes en la página WEB.

**Acuerdo 3.** En relación con el oficio GE-786-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Calendario Institucional de Divulgación para el 2015.
2. Autorizar a la Administración para que realice las gestiones pertinentes para que sea publicado en el diario oficial La Gaceta y en la página WEB institucional.

**Acuerdo Firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

#### **4.2.3. Solicitud de vacaciones de la Gerencia**

Se conoce el memorando GE-776-2014 mediante el cual la Licenciada Floribel Méndez solicita autorización para disfrutar de vacaciones el miércoles 17 de diciembre del 2014.

**Acuerdo 4.** Autorizar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca para que disfrute de vacaciones el miércoles 17 de diciembre del 2014. **Acuerdo en firme**

#### **PARA SER EJECUTADO POR:**

Licda. Floribel Méndez Fonseca

#### **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

#### **4.2.4. Solicitud de vacaciones de la Subgerencia**

La Licenciada Elizabeth Solano Salazar solicita que se le autorice a disfrutar 5 días de vacaciones que serían disfrutados del 5 al 9 de enero del 2015.

**Acuerdo 5.** Autorizar a la Licenciada Elizabeth Solano Salazar para que disfrute 5 días de vacaciones del 5 al 9 de enero del 2015. **Acuerdo en firme**

#### **PARA SER EJECUTADO POR:**

Licda. Elizabeth Solano Salazar

#### **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

#### **4.2.5. Informe verbal de la Administración sobre labor institucional del año 2014**

La Licenciada Floribel Méndez aclara que sería oportuno a principios del próximo año presentar un informe formal de la labor realizada en el 2014. Sin embargo, para atender la solicitud del

Máster Fernando Ramírez, se referirá algunos de las principales acciones que se trabajaron durante este año adicionales a la producción estadística continua.

En relación con el Área de Coordinación del SEN, algunas de las principales actividades en las que se trabajó fueron:

- a) Seguimiento y evaluación del Plan Estadístico Nacional 2012-2016, para el primer trimestre se estaría presentado un informe de esta evaluación.
- b) Creación de la Comisión de las Estadísticas del agua, como mecanismo de coordinación entre las instituciones del sector.
- c) Se concluyó y se divulgó la política de divulgación y sus dos reglamentos. Se logró la divulgación por decreto de la normativa de la producción estadística (Código de Buenas Prácticas y Clasificadores Económicos).

Otra área que se trabajó durante este año fue al fortalecimiento institucional, un trabajo que se está realizando a través de la Unidad de Planificación Institucional, las principales actividades que se realizaron fueron:

Implementación del Proyecto “una Gestión por procesos”, se logró tener el mapa de procesos, que incluye cuatro macro procesos totalmente definidos el de apoyo, de producción, estratégico y evaluación. Adicionalmente la identificación de todo el quehacer institucional llevó a determinar 151 procesos en diferentes niveles.

- a. En el proyecto de Estudio Integral de Reorganización se logró cumplir con los requerimientos que exige el proceso y se firmó el convenio respectivo para continuar en el 2015 con la contratación de la empresa. El cual se considera un insumo para el fortalecimiento institucional.
- b. Se dio un avance para el cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, con directrices gerenciales.

Algunos de los aspectos importantes en la producción estadística son:

- a) La publicación de las proyecciones nacionales, por cantón y por distrito que se logró con la consultoría del Doctor Gilberth Brenes. Además se dio un paso adicional de divulgación y facilitar el acceso a las proyecciones con la herramienta de cubos que está disponible en la página Web.
- b) Se logró un avance en la aplicación informativa para la recolección automatizada de datos en la Encuesta Nacional de Hogares, Encuesta Trimestral de Áreas de Producción Agrícola, en la Encuesta de Nacional a Empresas e Índices de la Construcción.
- c) Se logró culminar con la actualización de las UPM de las muestras de la Encuesta Continua de Empleo y la Encuesta Nacional de Hogares.
- d) También se logró la georeferenciación de las fincas a través del CENAGRO, una experiencia que debe ser analizada, pero por lo positiva que fue se debería implementar para próximos proyectos.
- e) Se está trabajando en la desarrollo de una nueva página WEB, se logró culminar la contratación e iniciar el trabajo con la empresa.
- f) Mediante un convenio con la Universidad Estatal a Distancia se están desarrollando 10 videos educativos para entender mejor algunos conceptos y operaciones estadísticas, que son un insumo para divulgación de la información hacia el usuario.
- g) Durante el año se cumplió con los compromisos estipulado en el Calendario Institucional de Divulgación.
- h) Se logró incorporar en el Programa Acelerado de Datos todas las operaciones estadísticas que tiene el INEC y que estén documentadas para que el usuario pueda hacer uso de los datos.

La Máster Irma Sandoval señala que una labor importante el reforzamiento de la imagen del INEC no solo ante los medios sino ante el gobierno. Esto se debe a la labor realizada por la Gerencia y Subgerencia no solo con el trabajo que se está llevando a cabo con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), sino en general.

La Licenciada Floribel Méndez indica que este año se logró cumplir con el compromiso adquirido con el IMAS de tener el programa con los 75 distritos, mapeados a nivel UGM y los indicadores. Se hizo una presentación a representantes de las principales instituciones el 11 de diciembre del 2014, donde participaron 27 instituciones. El martes 16 de diciembre se les presentó el sistema a los representantes de las áreas regionales del IMAS.

La Máster Irma Sandoval comenta que otra acción que hay que rescatar es la visita de la Consultora Marcela Eternod, en relación con las políticas de género.

El Máster Olman Ramírez comenta que en una entrevista realizada al Presidente de la República, el Señor Presidente manifestó que hogares en extrema pobreza había aumentado, pero que no sabía el por qué. Considera que hace falta suministrar información sobre este tema.

Además, comenta que sería oportuno hacer un acercamiento con algunos usuarios de la Encuesta Nacional de Hogares, como el Doctor Henry Mora, académico y político. Sugiere que se realice un foro donde se pueda discutir sobre la información que suministra la encuesta.

La Licenciada Floribel Méndez indica que ve viable realizar un acercamiento no solo con el Doctor Henry Mora sino también con representantes del Ministerio de Trabajo y otras instituciones para mejorar la difusión y mostrar la variedad de diversidad de información que producen las encuestas, para que sean explotadas en su máxima capacidad no en temas específicos.

### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

Se recibe copia del Oficio AI-074-2014 mediante el cual la Auditoría Interna remite a la Gerencia el Informe de la auditoría de carácter financiero sobre los seguros de los vehículos y equipo electrónico.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que el objetivo de la auditoría de carácter financiero era determinar la correcta aplicación de los seguros y sus coberturas para los activos institucionales.

Dentro de los principales hallazgos menciona:

- Que el pago de los seguros de vehículos y equipo electrónico se está realizando sobre valores no actualizados, a pesar de un esfuerzo que realizó la Unidad de Finanzas por actualizar los

valores con corte a diciembre del 2012, los seguros del 2013 y 2014 se pagaron con un valor más alto que el valor del mercado. Ante esta situación se recomendó que se actualizar el valor de los vehículos y el equipo electrónico, para solicitar al Instituto Nacional de Seguros el ajuste del pago de la prima de la póliza. Además se debe emitir un lineamiento sobre la periodicidad para efectuar esta actualización y dar el seguimiento respectivo.

- En relación con la depreciación de equipos electrónicos, se determinó que en el listado de equipo asegurado existen equipos que superan la vida útil y dos computadoras que fueron robadas. La recomendación en este caso es establecer un procedimiento para analizar la exclusión del equipo electrónico que supera la vida útil y excluir las computadoras robadas.
- En los registros contables se determinó que las primas de los seguros se registran como gastos por seguros, esto es inadecuado, lo correcto es que se registre como un activo pagado por adelantado. La recomendación es realizar los ajustes contables pertinentes para que los registros presenten de forma adecuada la situación financiera de la institución y la elaboración de controles necesarios.
- No se suministró un detalle actualizado del equipo electrónico asegurado, lo que se suministro fue un equipo adquirido en el 2012 y 2013, por esta razón no fue posible verificar el cálculo del pago de la póliza de seguro de equipo electrónico. En este caso se está recomienda que la Unidad de Finanzas elabore el listado correspondiente con la colaboración de la UTSI y conciliar el detalle según el INS y el INEC para realizar los ajustes correspondientes.
- En la verificación realizada de la lista de vehículos asegurados con los reportes del INEC y de consultas a la página WEB del Registro Nacional se observó que la motocicleta marca Susuki, placa N° 113-02 que fue donada en el 2008, aparece registrada a nombre del INEC. La recomendación en este punto es que el área de administración y Finanzas realice las investigaciones pertinentes y se determine por qué este activo todavía continúa a nombre del INEC y se tomen las medidas pertinentes. Y al Proceso de Contabilidad que se realicen las verificaciones periódicas de los listados con el fin de detectar errores u omisiones oportunamente.
- Se determinó que no se existen reglamentaciones, directrices o procedimiento debidamente formalizados para darle trámite a lo relacionado con los seguros de vehículos y equipo



electrónico. Además carece de un análisis de riesgos actualizado donde se valore razonablemente los riesgos asociados al aseguramiento de los activos y por último la Unidad de Finanzas no ha aplicado anualmente la autoevaluación de control interno en esa oficina. Las recomendaciones a la Unidad de Finanzas relacionadas con estos hallazgos son: 1) elabore el manual de procedimientos debidamente aprobados por la Gerencia para el aseguramiento de vehículo y equipó electrónico, 2) establecer las acciones necesarias para identificar, analizar y administrar los riesgos de la actividades del trámite de pago de seguros y 3) realizar la autoevaluación de control interno anualmente donde permita determinar las debilidades, establecer los planes de acción de las mejorar y monitorear que se hayan tomado las medidas correctivas plasmadas en los planes.

La Máster Irma Sandoval pregunta cómo le da seguimiento la Auditoría Interna a las recomendaciones planteadas en el Informe; porque uno de las conclusiones es un incumplimiento a la normativa que provocó el sobrepago debido a la falta de actualización. Sin embargo, las recomendaciones no son más de carácter de control interno y no se menciona el abrir alguna investigación o proceso contra la Unidad de Finanzas por esta situación.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que actualmente la Auditoría Interna tiene un procedimiento para dar seguimiento a las recomendaciones, donde cada mes se revisan aquellas que no tienen fecha y para las que tienen fecha establecida la administración se está comprometiendo a ese cumplimiento.

**Se toma nota.**

## **Artículo 6. Asuntos Varios**

### **6.1. Se recibe como documentación informativa:**

- Copia del oficio AJ-476-2014 mediante el cual la Asesoría Jurídica comunica la publicación en el Diario Oficial La Gaceta Digital N° 237-2014 de los decretos N° 38698-PLAN “Código de Buenas Prácticas Estadística de Costa Rica y el N° 38715-PLAN “Clasificaciones ocupaciones y de actividad Económica del Costa Rica”.

- Copia del Memorando GE-770-2014 mediante el cual la Gerencia comunica la aprobación de la modificación Gerencial N° 06-2014 por un monto de ¢29 850 000,00.

## **6.2. Uso de los teléfonos utilizados en el CENAGRO**

El Máster Olman Ramírez comenta que cuando iba iniciar el proceso censal se discutió sobre el uso que se le iba a dar a los teléfonos después del trabajo Censal. Sin embargo, no recuerda si se informó en alguna sesión sobre el destino de los teléfonos. Se había mencionado que unos serían distribuidos en los proyectos que se están ejecutando.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en una de las sesiones se había informado que no se logró previamente al trabajo de campo censal definir la distribución de los teléfonos, que era un asunto que se debía definir al finalizar el proceso censal. Entre los proyectos que está ejecutando el Instituto se distribuyó una parte y los restantes se encuentran guardados esperando definir la distribución. Se ha tratado de conversar con los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería para que definan si los van a utilizar y cuántos serían. Otra institución que había manifestado interés es el IMAS, pero no se ha logrado concretar las reuniones para definir si van a utilizar los teléfonos. Si no se logrará encontrar una institución que los pueda utilizar, se procederá a realizar un remate.

La Máster Irma Sandoval pregunta si la donación se puede realizar a cualquier institución, porque podrían ser utilizados por la Escuela de Geografía de la Universidad Nacional.

La Licenciada Floribel Méndez señala que es un proceso y la institución debe estar inscrita en el Ministerio de Hacienda.

El Máster Olman Ramírez señala quizás los dispositivos sirvan para llevar algún tipo de estadística del lugar de ocurrencia de los accidentes, lo que no sabe es que interés tendrá la Dirección General de Tránsito o si es posible realizar la donación a esa institución. Consulta si dentro del SEN se encuentran las estadísticas de tránsito.

La Licenciada comenta que dentro de las estadísticas que lleva el SEN directamente no están las de tránsito, pero conversará con la Licenciada María Elena González para tratar de coordinar el incorporar alguna estadística sobre este tema.

### **6.3. Aprobación de plazas especiales para el 2015.**

La Licenciada Floribel Méndez informa que todavía no se ha recibido comunicación oficial de la aprobación de las plazas, pero se recibió una llamada del Ministerio de Planificación y Política Económica, donde informaba que la Autoridad Presupuestaria aprobó las plazas por servicios especiales para el 2015. Se informó que solo tres plazas no fueron aprobadas, en principio se cree que son las tres solicitadas para la realización de la Encuesta de Cultura. Sin embargo, se esperara el comunicado oficial, el cual indicaron en la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria que estaba en proceso de firma.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández  
Presidente

Irma Sandoval Carvajal  
Secretaria ad-hoc